

Las Empresa **VERDEVELENO S.L** (en adelante **La Empresa**), experta en el curtido y acabado de pieles exóticas, comprometida con la Calidad como herramienta de mejora continua para la optimización de sus recursos y la satisfacción de sus clientes, y consciente de la necesidad de minimizar los aspectos ambientales perjudiciales para el mantenimiento del medio ambiente y el trato ético animal. Establece un Sistema de Gestión Integral de la Calidad y Medio Ambiente basado en la Norma UNE ISO 9001:2015, UNE ISO 1400:2015, Leather Working Group para facilitar el cumplimiento de dicho compromiso.

Para la correcta implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral de la Calidad y Medio Ambiente es necesaria la implicación de todos los niveles de la Organización, partiendo de la Dirección y llegando a todos los trabajadores de VERDEVELENO S.L. Por lo que la Dirección adopta los siguientes compromisos:

- Dotar a la Organización de los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para el correcto funcionamiento del SGICMA.
- Cumplir con todos los requisitos aplicables a la Empresa, sus productos, procesos y servicios conforme a la legislación vigente, las especificaciones de nuestros clientes y los requerimientos de otras partes interesadas.
- Delegar en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente la autoridad, funciones y responsabilidades necesarias para gestionar, revisar y mantener el SGICMA.
- Definir periódicamente unos objetivos de Calidad y Medio Ambiente para que su consecución permita una mejora continua de la Empresa. Estos objetivos quedaran detallados en los planes estratégicos con sus responsables y plazos de ejecución y los medios destinados.
- Prevenir y minimizar el impacto ambiental adverso causado por las actividades de la Empresa, respetar la sostenibilidad de los recursos disponibles especialmente las que afectan el cambio climático, emisiones atmosféricas, la gestión del agua, la generación de residuos, la protección de la biodiversidad, el control del uso y vertido de sustancias químicas potencialmente peligrosas y el tratamiento ético de los animales.
- Promover prácticas comerciales sostenibles y responsables con el medio ambiente dentro de la industria del cuero, por lo que se compromete a no comercializar especies que sin estar cubiertos por Leather Working Group, se tenga conocimiento o sospecha que provienen de fuentes ilegales.
- Cumplir con los requisitos sociales, de seguridad y salud, en beneficio de los trabajadores, basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, 1998.

Esta Política se difundirá a todo el personal de la Empresa quedando expuesto en los tabloneros de información de acceso a todos los trabajadores, y a las partes externas interesadas mediante su publicación en la página web de La Empresa.

En Bétera a 28/02/2023



Fdo.: Gerente